



Debida Diligencia para cadenas de suministro responsable en el sector agrícola

Lima Expoalimentaria – 25 de septiembre 2019

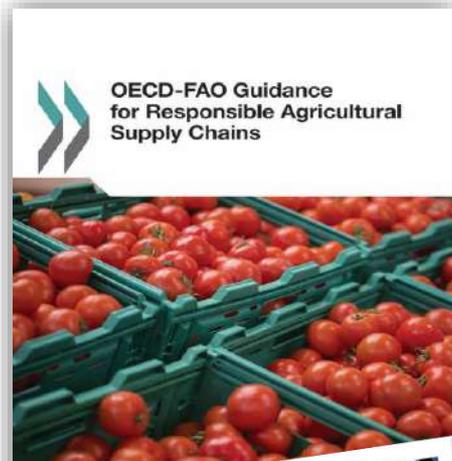


Guía OCDE – FAO para cadenas de suministro responsable en el sector agrícola

Estándares de debida diligencia

Desarrollados con socios globales y con participación de partes interesadas:

- Orientación específica para el sector agrícola
- Se enfoca en implementar la debida diligencia basada en el riesgo
 - Incorpora las expectativas de la OCDE, los UNGP, los Principios para la inversión responsable en la agricultura (Principios CFS-RAI), las Directrices voluntarias sobre tenencia (VGGT) y los ODS.



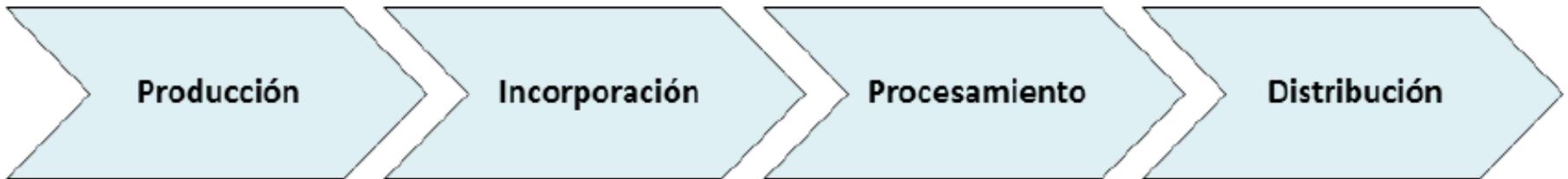


Debida diligencia basada en riesgo es...

un proceso	Qué es?
Que las empresas deben llevar a cabo	Quien es responsable?
identificar, prevenir, mitigar y render cuentas sobre cómo abordan	Qué hacen?
Impactos adversos presentes y potenciales en	Cuál es el enfoque?
Sus propias operaciones Sus cadena de suministro Y sus otras relaciones de negocios	Dónde en sus operaciones?



DD en todas las etapas de las cadena de suministro agrícola



Empresas en granja

Involucradas en la producción agrícola y el procesamiento básico cerca de la granja:

- Agricultores, incluyendo las granjas familiares de gran dimensión, así como las organizaciones de agricultores, cooperativas y empresas privadas
- Empresas que invierten en tierras y administran las granjas directamente

Empresas en la parte final de la cadena de suministro

involucradas en la producción, procesamiento, distribución y comercialización de productos agroalimentarios:

- Mayoristas y comerciantes
- Empresas de transporte
- Fabricantes de alimentos y bebidas
- Productores textiles y de biocombustibles
- Minoristas y supermercados

Empresas transversales

- Proveedores de insumos
- Institutos de investigación y desarrollo
- Instituciones educativas y servicios de extensión
- Proveedores de información de mercados
- Organos de control y certificación



Riesgos cubiertos por la Guía OCDE - FAO

- **Derechos humanos**
- **Derechos laborales**
- **Salud y seguridad pública**
- **Seguridad alimentaria y nutrición**
- Derechos de **tenencia de la tierra** y acceso a recursos
- **Bienestar animal**
- **Protección ambiental** y uso sostenible de los recursos
- **Gobernanza** – corrupción, fraude, impuestos
- **Tecnología e innovación** – difusión
- Anexo sobre involucramiento con los **pueblos indígenas**





Características clave de la debida diligencia

- ✓ **Preventiva**
- ✓ **Basada en riesgo:** priorizada acorde con la gravedad y la probabilidad del impacto, y priorizado
- ✓ **Flexible:** naturaleza y alcance de la debida diligencia adaptada al tamaño de la empresa, el contexto, la gravedad de los impactos adversos, etc.
- ✓ **Dinámica:** continua, receptiva y modificable
- ✓ Informada por el **involucramiento con partes interesadas**

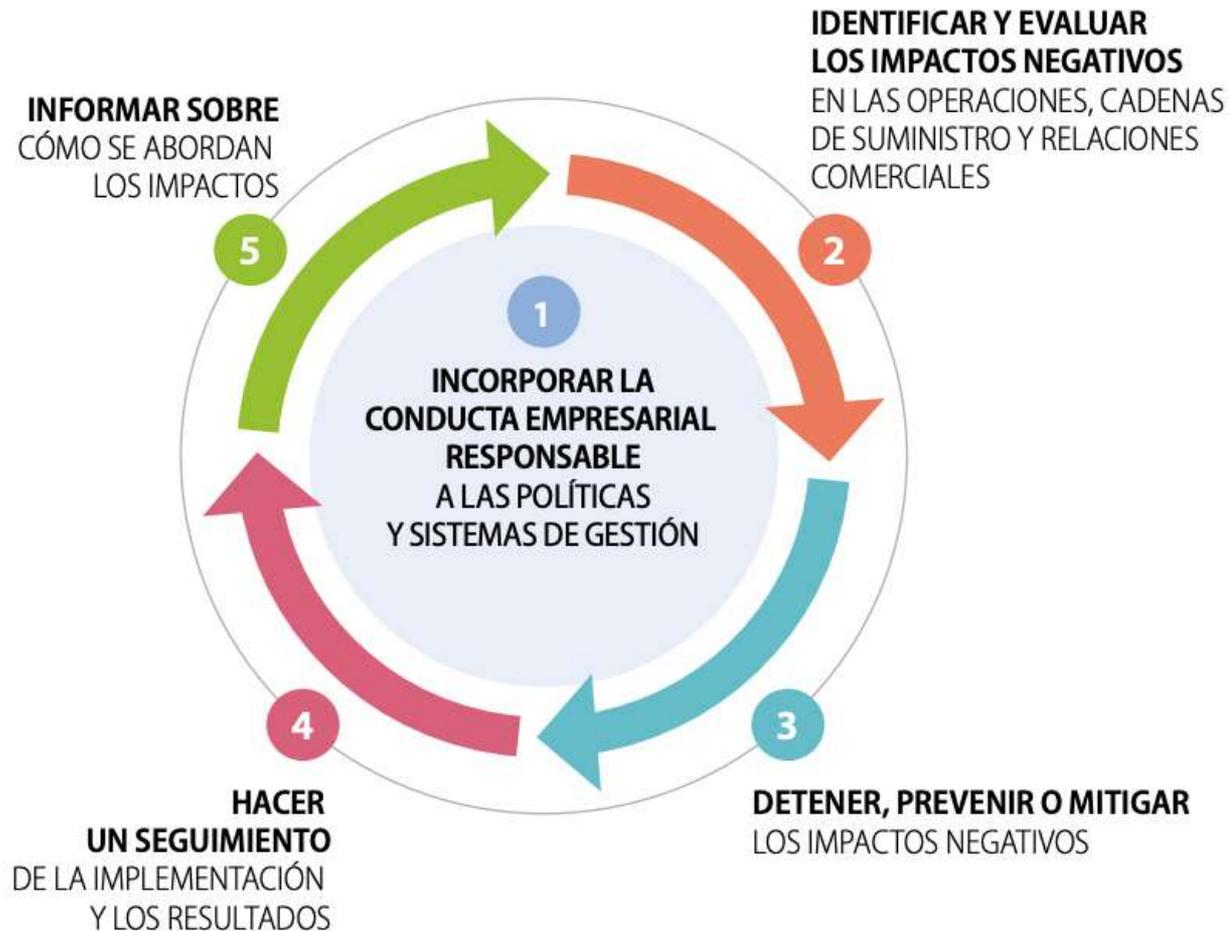
“**Usar Influencia**” es esencial para prevenir o mitigar los impactos adversos directamente vinculados a las operaciones, productos o servicios por una relación comercial

Cesamiento como último recurso y considerando los impactos del cesamiento

La debida diligencia **no transfiere** responsabilidades



5 etapas de debida diligencia





Etapa 1: Establecer sistemas sólidos de gestión empresarial



Adoptar o integrar a los procesos existentes una política empresarial de RSE a lo largo de la cadena de suministro – *aprobada por las más altas autoridades de la empresa*



- Incorporar estándares contra los cuales se debe realizar la debida diligencia, es decir, la política empresarial modelo de la OCDE
- Estructurar una gestión interna para apoyar la debida diligencia en la cadena
- Establecer un sistema de control y transparencia a lo largo de la cadena
- Fortalecer la relación con los socios comerciales
- Establecer un mecanismo de reclamo a nivel operativo en consulta y colaboración con actores relevantes



Etapa 2: Identificar, evaluar y priorizar los riesgos



Mapear la cadena de suministro

- ¿ Quienes son los actores involucrados?
- ¿ Quiénes son nuestros proveedores inmediatos y socios comerciales?
- ¿ Dónde operan?

- Nombre de la unidad del productor, dirección e identificación del sitio, detalles de contacto del administrador del sitio, cantidad, fechas y métodos de producción, número de trabajadores por género, lista de prácticas de gestión de riesgos, rutas de transporte, evaluaciones de riesgos realizadas
- Empresas intermedias: trabaje para obtener una imagen completa: el alcance de la información recopilada depende de la gravedad de los riesgos y de la relación que tengan con los riesgos.

Evaluar los riesgos

- ¿ Cuáles son nuestros riesgos presentes y potenciales?
- ¿ Cubre los impactos ambientales, sociales y de derechos humanos.

- Frecuencia de evaluación determinada por la gravedad de los riesgos y cómo los manejan los proveedores / socios comerciales

Identificar banderas rojas

Situaciones que justifican una diligencia debida mejorada

Ubicaciones de bandera roja: zonas de conflicto o de alto riesgo; se han denunciado zonas de gobernanza débiles, violaciones de los derechos humanos y laborales, derechos de tenencia débiles; inseguridad

Productos de bandera roja: impactos adversos ambientales, sociales o de derechos humanos; no se ajusta a las normas de salud y seguridad alimentaria!

Socios comerciales de bandera roja: se sabe que no han observado los estándares en la Guía OCDE-FAO, provenientes de ubicaciones de bandera roja, tienen intereses de accionistas / financieros en empresas que no cumplen con los estándares en la Guía OCDE-FAO!



Etapa 3: Diseñar e implementar una estrategia para responder a los riesgos



Informar los hallazgos de la evaluación de riesgos a la alta gerencia

¿Quién es el gerente superior designado que debemos mantener informado?

Adoptar un plan de manejo de riesgos

¿Estamos causando, contribuyendo o directamente vinculados a un impacto adverso?

- **Si causando:** Proporcione un remedio. Puede implicar suspender operaciones temporalmente
- **Si contribuyendo:** suspenda la contribución y usar influencia. Puede implicar suspender temporalmente las operaciones
- **Si está directamente vinculado** a través de una relación comercial: usar influencia para mitigar o prevenir el impacto adverso. Puede conducir al cesamiento después de intentos fallidos o cuando la mitigación del riesgo se considera no factible o inaceptable

Implementar el plan – monitorear y rastrear el desempeño

¿ Hemos consultado con las partes interesadas afectadas para aclarar inquietudes y acordar una estrategia ?



Etapa 4: Verificar la debida diligencia en la cadena de suministro



Verificar que las practicas de DD son efectivas en la cadena de suministro

¿Estamos haciendo lo que dijimos que haríamos? ¿Está funcionando?

- ¿Se han identificado y mitigado o prevenido adecuadamente los riesgos?
- ¿Las acciones de debida diligencia son proporcionales al riesgo?
- En los casos en que el riesgo no se mitiga o previene, ¿sabemos por qué? ¿Qué pasos estamos tomando para mejorar la debida diligencia con el tiempo?

La verificación puede incluir auditorías, investigaciones in situ y consultas con diversos interesados (las autoridades gubernamentales, la sociedad civil, las comunidades afectadas, la voz de las mujeres está adecuadamente representada)

Las evaluaciones deben ser independientes y de alta calidad. Las evaluaciones deben basarse en toda la información conocida del monitoreo continuo, las evaluaciones y los problemas planteados a través de los mecanismos de reclamo.

¿Están haciendo nuestros proveedores lo que dijeron que harían? ¿Cómo estamos construyendo la capacidad del proveedor para llevar a cabo la debida diligencia?

- Verificación en los puntos apropiados de la cadena de suministro
 - Puntos de transformación de materiales como el procesamiento o el envasado
 - Puntos donde relativamente pocos actores están activos o donde se agregan la mayoría de los productos agroalimentarios (por ejemplo, intercambios, mayoristas, exportadores)
 - Puntos de mayor apalancamiento de empresas intermedias
 - Puntos donde existen esquemas y programas de auditoría



Etapa 5: Informar sobre la debida diligencia



Informar públicamente sobre las políticas y prácticas de diligencia debida de su cadena de suministro.

- Información sobre políticas y riesgos cubiertos: alineación con estándares internacionales como OCDE, FAO, UNGP, OIT, etc.
- Los riesgos más importantes y el proceso para evaluar esos riesgos, incluida la justificación para la priorización de riesgos
- Componentes clave del plan de la compañía para prevenir o mitigar riesgos
- Proceso para proporcionar acceso a la remediación en sus propias operaciones y en su cadena de suministro.
- Sistemas de gestión de diligencia debida e informes de verificación del proceso de diligencia debida
- Cómo la empresa se compromete significativamente con las partes interesadas



- **Teniendo debidamente en cuenta la confidencialidad comercial y otras preocupaciones competitivas**
- **Información clara, precisa y oportuna**
- **También podría complementarse con actualizaciones en persona, diálogos en línea, consultas con las partes interesadas afectadas**



Proyecto de Conducta Empresarial Responsable para América latina

Ayudar a las empresas a realizar la debida diligencia en sectores prioritarios, incluyendo el sector agrícola peruano

Periodo de implementación: 2019 - 2023





GRACIAS



Stamatis.KOTOUZAS@oecd.org



mneguidelines.oecd.org